AR-IM-FO-117 05	PROGRAMA JARDÍN	FUNDACIÓN OTERO LEVANO
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Luciana Reyes Montes

Fecha de nacimiento: 16 de Noviembre 2021 NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1019161093

País de nacimiento: Bogotá Colombia Ciudad de nacimiento: Bogota Edad: 2

Etnia: MESTIZO ☒, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN: C3

Dirección de residencia familiar: cll 132a #89-91 Barrio: Suba Rincon Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 3044569607

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Dayana Carolina Montes	Mamá	24	Asesora Ventas	SI ☒ NO ☐	Dayararuz40@gmail.com	3044569607
Josmer Ramiro Reyes	Papá	25	Independiente	SI ☒ NO ☐	josmerreyesr@gmail.com	3132127770
José Ramiro Reyes Pita	Abuelo	69	Independiente	SI ☒ NO ☐		3188364738
Ilenny Mercedes Ramos Galviz	Abuela	49	Empleada	SI ☒ NO ☐		3155830194
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** José Ramiro Reyes Pita N° CC: 13840161
 Dirección de residencia: cll 132a#89-91 Barrio: Rincón Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3188364738 Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** Ilenny Mercedes Ramos Galviz N° CC: 4552600
 Dirección de residencia: cll 132a#89-91 Barrio: Rincón Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3155830194 Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** N° CC:
 Dirección de residencia: Barrio: Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

. DATOS DE MATRÍCULA

ardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

rado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano.* Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falte por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Josmer Ramiro Reyes Ramos y Dayana Carolina Montes identificado(s) con C.C. nº 1232398078 y 1233910411, con domicilio en cll 132a #89-91 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Luciana Reyes Montes, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89.**

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**.

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

...de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su ...tica de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos ...sibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
...lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán ...iante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo ...irme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. **SI** ☒ **NO** ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano**. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 29 del mes de Agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Dayana Montes
(Firma y Cédula de Ciudadanía) 1233910411

(Firma y Cédula de Ciudadanía) 1232398078

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 21/02/2019 Fecha de Actualización: 31/07/2023	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Hernandez noguera Jonisl francisca NUIP ☑ Otro ☐: Pasaporte: ☐

Fecha de nacimiento: 11/01/2022 Edad: 2 Años

País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento:

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☐ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN: 36

Dirección de residencia familiar: Calle 139 #96 A50 Barrio: Suba Java 2 Localidad: las flores

Teléfono fijo o celular: 302-3545416

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfon
gerardo montiel Bravo	Padrastro	37		SI ☑ NO ☐		
Yolimar Pada Hernandez	madre	28		SI ☑ NO ☐		
Alanza rodriguez	Hermana	6		SI ☑ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☑ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** gerardo Julio Bravo montiel **N° CC:**
 Dirección de residencia: 139 #96 A50 Barrio: Suba Java 2 Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 305-2823029 Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** **N° CC:**
 Dirección de residencia: Barrio: Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** **N° CC:**
 Dirección de residencia: Barrio: Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☑ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falte por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Kolima Paola Hernandez nogoera identificado(s) con C.C. nº 52522226, con domicilio en bogota y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Juniol Francisco Hernandez nogoera, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) **Certificado médico escolar:** *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) **Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo:** *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad*
3) **Certificado del tamizaje por optometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) **Certificado del tamizaje de audiometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) **Certificado del examen por odontología:** *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) **Certificación laboral de los padres o acudientes.**
7) **Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.**
8) **Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.**

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 681 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☑ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☑ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☐ NO ☑

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 22 del mes de agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Yolimar
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Actualización: 31/7/2023

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombres y apellidos: (9) Maykel Jhosce Valle Briceño — Sexo: F ☐ M ☒ — Registro Civil ☒ Tarjeta de Identidad ☐ Pasaporte ☐: 1146850781

Fecha de nacimiento: 21/12/21 — Edad: 2 años

Lugar de nacimiento: Bogota, colombia — Ciudad de residencia: Bogota

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ — Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: Calle 136#91-29 — Barrio: Villa Elisa — Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 3053999750

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Nubelia Briceño	Tia	14	Estudia	SI ☒ NO ☐		
Sara Briceño	Mama	18		SI ☒ NO ☐	Sb3532913969@gmail.com	3053999750
Marco Briceño	Abuelo	62	independiente	SI ☒ NO ☐		3115015197
Samuel Briceño	Tio	20	sastre	SI ☒ NO ☐		3223752816
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- Nombre y apellidos: Sara Briceño Gil — N° CC: 1055710162
 Dirección de residencia: Calle 136#91-29 — Barrio: Villa Elisa — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3053999750 — Correo electrónico: Sb3532913969@gmail.com
- Nombre y apellidos: Samuel Felipe Briceño Gil — N° CC: 1008911379
 Dirección de residencia: Calle 136#91-29 — Barrio: Villa Elisa — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3223752816 — Correo electrónico:
- Nombre y apellidos: Marco Aurelio Briceño Neira — N° CC:
 Dirección de residencia: Calle 136#91-29 — Barrio: Villa Elisa — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3115015197 — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO — Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ — Modalidad: PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

Fecha de Actualización: 3/7/2023

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALENDARIO ESCOLAR

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL.

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se haré presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Sara Bucero Gil identificado(s) con C.C. nº 1055710162, con domicilio en calle 86#91-29 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Maykel Jhosue Valle Bucero, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Creación: 31/12/2018 Fecha de Actualización: 31/7/2023	PATRÓN LAY AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDO AUDIOVISUAL	[illegible]

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 581 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la FUNDACIÓN OTERO LIEVANO

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 21/12/2015	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Fecha de Actualización: 31/12/23	

RESPONSABILIDAD

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas natura es que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaría de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), el día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

3.0. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matrícula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 14 del mes de agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

ZBL 1055710162

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Ashly Samanta Rodas Gonzalez

Fecha de nacimiento: 01-Oic-2021. **NUIP** ☒ **Otro** ☐: **Pasaporte:** ☐

País de nacimiento: Colombia **Ciudad de nacimiento:** Bogotá **Edad:** 2 / 8 meses.

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ **Sexo:** F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐

Dirección de residencia familiar: Calle 151 A Cr 92 **Barrio:** Suba Pinar **Puntaje SISBEN:**

Teléfono fijo o celular: 321 740 55 88 **Localidad:** Suba.

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Yeimi Natali Gonzalez Pinilla.	Mamá	28	Secretaria Comercial	SI ☒ NO ☐	nathaly-31@hotmail.com	3217405588
Miriam Gonzalez		42		SI ☒ NO ☐		
Zaida melisa Hernandez		17		SI ☒ NO ☐		
Keidy Yisela hernandez.		16.		SI ☒ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Miriam Ana lucia Gonzalez — **N° CC:** 23876050
 - Dirección de residencia: Calle 151 A Cr 92 **Barrio:** Suba. — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 320 678 6292. — Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** — **N° CC:**
 - Dirección de residencia: **Barrio:** — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** — **N° CC:**
 - Dirección de residencia: **Barrio:** — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN
Versión: 05	
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL
Fecha de Actualización: 31/07/2023	

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Yami Natali González Pinilla. identificado(s) con C.C. nº 1023011715, con domicilio en Calle 151A Cra 92, y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Ashly Samanta Rojas González Pinilla., autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) **Certificado médico escolar:** *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades especificas (por ejemplo, educación física).*
2) **Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo:** *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) **Certificado del tamizaje por optometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) **Certificado del tamizaje de audiometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) **Certificado del examen por odontología:** *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) **Certificación laboral de los padres o acudientes.**
7) **Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.**
8) **Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.**

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89.**

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: **SI ☒** **NO ☐**

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: **SI ☒** **NO ☐**

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Llévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano**. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 18. del mes de Agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Yeimi Xiomara González Pinilla.
(Firma y Cédula de Ciudadanía)
1023011715

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117 Versión: 05	PROGRAMA JARDÍN	
Fecha de Elaboración: 21/02/2019 Fecha de Actualización: 31/07/2023	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LEVANO

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: MAXI MILLANO BERMUDEZ RAMIREZ NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1111572413

Fecha de nacimiento: 06-12-2024 Edad: 2 AÑOS

País de nacimiento: COLOMBIA Ciudad de nacimiento: CALI

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☒, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☐ M ☒

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: CALLE 152A-99-60 Barrio: PINAR Localidad: SUBA

Teléfono fijo o celular: 305 404 2766

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
LUCI RAMIREZ	MAMA	42	CHEF	SI ☒ NO ☐	LUCIRAMIREZ8224@GMAIL.COM	3054042766
DAGOBERTO BERMUDEZ	PAPA	42	MENSAJERO	SI ☒ NO ☐	DAGOBERMUDEZ82@GMAIL.COM	3161598223
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☐ NO ☐

Nombre y apellidos: JUCHA RAMIREZ N° CC: 38610727

Dirección de residencia: CALLE 152-99-60 Barrio: PINAR Localidad: SUBA

Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

Nombre y apellidos: DAGOBERTO BERMUDES N° CC: 14637216

Dirección de residencia: Barrio: Localidad:

Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

Nombre y apellidos: N° CC:

Dirección de residencia: Barrio: Localidad:

Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ Modalidad: PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardín	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) LUCILA YOLANDA RAMIREZ CUERO identificado(s) con C.C. nº 38610727, con domicilio en CALLE 152A-99-60 C164 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña MIAYI MILENO BERMUDEZ RAMIREZ, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicas (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89.**

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☒

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☑ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano.** Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 29 del mes de 08-29-2024 del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

38610721

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Gabriel Polo Rodriguez NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1031859218

Fecha de nacimiento: 08-12-2021 Edad: 2 años

País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento: Bogotá

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☐ M ☒

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: Calle 132B # 91-52 Barrio: Villa Catalina III Sector Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 3204054051 - 3142498829

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Yury Rodriguez Cruz	Mamá	40	Desempleada	SI ☒ NO ☐	yuricruz84@gmail.com	3204054051
Ivan Andre Polo Pajaro	Papá	29	Oficial	SI ☒ NO ☐	Polopajaroivanandres@gmail.com	3107592545
Matilde Cruz Bautista	Abuela	64	Ama de casa	SI ☒ NO ☐		3142498829
Arturo Rodríguez Bautista	Abuelo	62	Independiente	SI ☒ NO ☐		3118822788
Javier Rodriguez Cruz	Tío	36	Ing. Civil	SI ☒ NO ☐		3123616865
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- Nombre y apellidos: Matilde Cruz Bautista N° CC: 35496381
 Dirección de residencia: Calle 132B # 91-52 Barrio: Villa Catalina Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 314-249 88 29 Correo electrónico:
- Nombre y apellidos: Arturo Rodriguez Bautista N° CC: 79279495
 Dirección de residencia: Calle 132B # 91-52 Barrio: Villa Catalina Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 311 882 27 88 Correo electrónico:
- Nombre y apellidos: Javier Rodríguez Cruz N° CC: 1032 408 499
 Dirección de residencia: Calle 132B # 91-52 Barrio: Villa Catalina Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 312 361 6865 Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ Modalidad: PRIMERA VEZ ☐ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Yury Rodríguez Cruz y Ivan Andres Polo Pajaro identificado(s) con C.C. nº 52780784 y 1030822490. , con domicilio en Bogotá y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Gabriel Polo Rodríguez , autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) **Certificado médico escolar:** *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) **Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo:** *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) **Certificado del tamizaje por optometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) **Certificado del tamizaje de audiometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) **Certificado del examen por odontología:** *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) **Certificación laboral de los padres o acudientes.**
7) **Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.**
8) **Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.**

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN	
Versión: 05		FUNDACIÓN OTERO LIEVANO
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89.**

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. **SI** ☒ **NO** ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano**. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 05 del mes de Agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Yury Rodríguez Cruz 52780784
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 2 / 2/2023
Fecha de Actualización: 31/07/2023

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Rodriguez Guarin Abigail NUIP: ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐
Fecha de nacimiento: 03. Junio. 2024 Edad: 3 años
País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento: Bogotá
Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☒ M ☐
Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:
Dirección de residencia familiar: Calle 146A #97-16 Barrio: la Campiña. Localidad: Suba.
Teléfono fijo o celular: 3023934750

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Daniela Guarin Avendaño	Madre		Agente comercial	SI ☐ NO ☒		3223889631
Andres Felipe Rodriguez	Padre		Comercial	SI ☐ NO ☒		3023934750
Gloria Guarin	Bisabuela			SI ☒ NO ☐		3143495977
Monica Avendaño	Abuela			SI ☒ NO ☐		
Erika Viviana Rubio	Tia			SI ☒ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☐ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Gloria Guarin — **N° CC:** 41573559
 Dirección de residencia: Calle 146A #97-16 Barrio: la Campiña. Localidad: Suba.
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3143495977 Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** Monica Avendaño — **N° CC:** 52393898
 Dirección de residencia: Calle 146 A #97-16 Barrio: la Campiña Localidad: Suba.
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3208987454 Correo electrónico: sedabarni@hotmail.com
- **Nombre y apellidos:** — **N° CC:**
 Dirección de residencia: Barrio: Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matricula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa Jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Daniela Guarin-Avendaño identificado(s) con C.C. nº 1019133424, con domicilio en Bogotá y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña madre, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

Versión: 03		
Fecha de Elaboración: 23/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LIEVANO
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 681 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardín	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 22 del mes de Agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

D[illegible]a G.Av.
1.019 133424
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

D[illegible]a G.Av.
1.019133424
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN	
Versión: 05		
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LEVANO
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Valery Isabella Falcón Lucero
NUIP ☐ Otro ☒: Pasaporte: ☐
Fecha de nacimiento: 05/08/2021
Edad: 3 años
País de nacimiento: Venezuela
Ciudad de nacimiento: Araco
Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☒, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____
Sexo: F ☒ M ☐
Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐
Puntaje SISBEN: —
Dirección de residencia familiar: Calle 140B #102B-03 Barrio: El Poa
Localidad: Suba
Teléfono fijo o celular: 3174240905 / 3185132952

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Valeria Jhoiaida Lucero Freites	Mamá	24	Modista	SI ☒ NO ☐	valelucero5082021@gmail.com	3174240905
Isaac Antonio Falcón Garcia	Papá	29	Barbero	SI ☒ NO ☐	isaacfalcon95@gmail.com	3185132952
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☐ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Valeria Jhoiaida Lucero Freites — N° CC: 1024875
 Dirección de residencia: Calle 140B#102B-03 Barrio: El Poa — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3174240905 — Correo electrónico: valelucero5082021@gmail.com
- **Nombre y apellidos:** Isaac Antonio Falcón Garcia — N° CC: 6644469
 Dirección de residencia: Calle 140B#102B-03 Barrio: El Poa — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3185132952 — Correo electrónico: isaacfalcon95@gmail.com
- **Nombre y apellidos:** — N° CC:
 Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO — **Sede:** SUBA
Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ — **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano.* Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Valeria Jucero e Isaac Falcón identificado(s) con C.C. nº 1024875 - 66444169, con domicilio en Calle 140B #102b-03 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Valery Isabella Falcón Jucero, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) **Certificado médico escolar:** *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades especificos (por ejemplo, educación física)*
2) **Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo:** *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) **Certificado del tamizaje por optometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) **Certificado del tamizaje de audiometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) **Certificado del examen por odontología:** *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) **Certificación laboral de los padres o acudientes.**
7) **Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.**
8) **Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.**

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN	
Versión: 05		
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LIEVANO
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89**.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano.** Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 06 del mes de agosto del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

1024875
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

6644469
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN	
Versión: 05		
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LEVANO
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Paula Isabella Rondon Urbina. NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1024611419

Fecha de nacimiento: 15 Julio 2021 Edad: 3 años

País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento: Bogota

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☒, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☐ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: 145 A94 Barrio: Suba Flores Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 3142825655

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Maria Urbina	Mamá	23	Ama Casa	SI ☒ NO ☐		3142825655
Erwin Rondon.	Papa	29	Domiciliario	SI ☒ NO ☐		3001035561
Fernanda Rondon.	hermana	2mes.		SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Maria Urbina N° CC: 1091811774
 Dirección de residencia: 145 A94. Barrio: Suba Flores. Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3142825655 Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** Erwin Rondon N° CC: 23725968
 Dirección de residencia: 145 A94 Barrio: Suba Flores Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:
- **Nombre y apellidos:** N° CC:
 Dirección de residencia: Barrio: Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falte por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Marca Urbina Erwin Rondon. identificado(s) con C.C. nº 1091811774 y 23725968, con domicilio en 145 A94. y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Paula Rondon., autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

Código: IAR-IM-FO-117 Versión: 05	PROGRAMA JARDÍN	
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LLEVANO
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Llévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentren en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89**.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Llévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Llévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LLEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Llévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Llévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano**. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 12 del mes de Agoto. del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

1091811774

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 6/12/2018

Fecha de Actualización: 31/07/2023

1. DATOS DEL NIÑO/A

Nombre y apellidos: Maria Jose Amorlegui Banera — T.I. ☐ C.C. ☐ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1145934360

Fecha de nacimiento: 23 de Julio 2020 — Edad: 4 años

País de nacimiento: Colombia — Ciudad de nacimiento: Bogotá

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ — Sexo: F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ — Puntaje SISBEN: C3

Dirección de residencia familiar: Cra 79 #152B-70 Barrio: El plan. — Localidad: Suba.

Teléfono fijo o celular: 3212861621 ↳ Natura living Tone 3 Apt 606.

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Yohitsa Banera	Mamá	31	Adm	SI ☒ NO ☐	totusfiat@hotmail.com	3212861621
felipe Amorlegui	Papá	32	Estud	SI ☒ NO ☐	afamorlegui@gmail.com	3161295810
Juan Pablo Valencia	Hermano	10	Estud	SI ☒ NO ☐	—	—
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- Nombre y apellidos: Yohitsa Banera — N° CC: 1013640584
 - Dirección de residencia: Cra 74 #152B-70 Barrio: El plan — Localidad: Suba
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3212861621 — Correo electrónico: totusfiat@hotmail.com
- Nombre y apellidos: felipe Amorlegui — N° CC: 1023916598
 - Dirección de residencia: Cra 74 # 152B-70 Barrio: El plan. — Localidad: Suba
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3161295810 — Correo electrónico: afamorlegui@gmail.com
- Nombre y apellidos: — N° CC:
 - Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO — Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☐ PRE-JARDÍN ☒ — Modalidad: PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 21/12/2018	MATRICULA Y AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS CALIFICADOS MENORES	CÓDIGO:
Fecha de Actualización: 31/7/2023		

5. AUTORIZACIÓN DE USO DATOS CALIFICADOS MENORES

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL.

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falte por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Yohitsa Janeth Barrera Otero identificado(s) con C.C. nº 1013690589, con domicilio en Bogotá y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña María José Amorlegui Barrera, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicas (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

Fecha de Creación: 21/12/2018	FORMATO AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN
Fecha de Actualización: 31/7/2023	

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 581 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☑ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la FUNDACIÓN OTERO LIEVANO

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 31/12/23	
Fecha de Actualización: 31/12/23	

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de transporte, en mi calidad de padre/madre y/o representante legal de mi hijo menor, me responsabilizo de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y eximeré de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a la *Fundación Otero Liévano* y la *Secretaría de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hija(o), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matrícula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 21 del mes de Agosto. del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Yuth Bar Otero

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 21/12/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Valerie Lucia Martinez Gomez NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1031857982

Fecha de nacimiento: 18 Enero 2021 Edad: 3 años 7 meses

País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento:

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: cll 131a #109B 32 Barrio: Aures II Localidad: Suba.

Teléfono fijo o celular: 3212833435

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Harrison Martinez	Padre	38	desempleo	SI ☒ NO ☐	harrynew2010@hotmail.	3202735124
Angie Gomez	Madre	35	Empleada	SI ☒ NO ☐	carito-2007@hotmail.	3212833435
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Harrison Martinez — N° CC: 1019014261
 Dirección de residencia: cll 131a # 109B32 Barrio: Aures II — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3202735124 — Correo electrónico: harrynew2010@hotmail.co
- **Nombre y apellidos:** Angie Gomez — N° CC: 1026264006
 Dirección de residencia: cll 131a # 109B32 Barrio: Aures II — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3212833435 — Correo electrónico: carito-2007@hotmail.com
- **Nombre y apellidos:** — N° CC:
 Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

Grado: PÁRVULOS ☐ PRE-JARDÍN ☒ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☐ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Angie Gomez y Harrison Martinez identificado(s) con C.C. nº 1026264006 1019014261, con domicilio en Cll 131 a #109 B32 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Valerie Lucia Martinez Gomez, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 681 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

). DECLARACIÓN

emos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha dicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De ual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como uella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 26 mes de Agosto del año 2024.

re, madre y/o acudiente:

ANGIE G 1026264006
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

1.014.264.261
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

Fecha de Actualización: 31/7/2023

DATOS DEL NIÑO(A)

Nombres y apellidos: Maria Isabel Guerrero Durán N° Doc ☐: Pasaporte ☐: 1031859615.

Fecha de nacimiento: 18 Marzo 2022 Edad: 2 Años 5 Meses

País de nacimiento: colombia Ciudad de nacimiento: Bogota

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: Cll151#111A-25 Barrio: Tibabuyes Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 3213790464 3203497006

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Guerrero Duran Pedro	Hermano	14		SI ☒ NO ☐		
Vladimir Guerrero	Papá	39	Empleado	SI ☒ NO ☐	Vladimirgue@hotmail.com	3203497006
Jina Marcela Durán	Mamá	36		SI ☒ NO ☐	Jinamarcela0904@gmail.com	3213790464
Luisa Guillermo	Tia	30	Empleada	SI ☐ NO ☒	lufer1244@hotmail.com	
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Jina Marcela Durán N° CC: 1073698859
 Dirección de residencia: Cll151#111A-25 Barrio: Tibabuyes Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3213790464 Correo electrónico: Jinamarcela0904@gmail.com
- **Nombre y apellidos:** Vladimir Guerrero N° CC: 12202855
 Dirección de residencia: Cll151#111A-25 Barrio: Tibabuyes Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3203497006 Correo electrónico: Vladimir.gue@hotmail.com
- **Nombre y apellidos:** Luisa Guillermo N° CC: 1012411298
 Dirección de residencia: Cll151B 109A-50 Barrio: Tibabuyes Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3223956096 Correo electrónico: lufer1244@hotmail.com

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 31/12/2019	
Fecha de Actualización: 31/7/2023	

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO PARA

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL.

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se haré presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Lina Marcela Durán identificado(s) con C.C. nº 1032438829, con domicilio en Cll 151#111A-25 casa 99 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña María Isabel Guerrero Durán, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

Fecha de creación: 9/12/2016 Fecha de Actualización: 31/7/2023	FORMATO AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO:

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentren en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 581 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 31/7/2023	ANEXO 1 AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES Y FAMILIA
Fecha de Actualización: 31/7/2023	

[illegible]

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaría de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), el día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

[illegible]. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matrícula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 26 del mes de AGOSTO del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Lina M Duian

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

1077848829

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardín	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner